



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PERFIL COMPETENCIAL ECONÓMICO-ESTADÍSTICO (SUBGRUPO A1), PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

(Anuncio público de 4/06/2021)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento estatutario de carácter temporal (nombramiento de carácter eventual), en régimen de jornada a tiempo completo (100% de la jornada ordinaria), de 1 puesto de TECNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, perfil competencial Económico-Estadístico (Subgrupo A1) y publicada en fecha 15/07/2021 Plantilla de Respuestas a la Prueba Específica, con apertura del plazo para impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, a la vista de las impugnaciones recibidas y valoradas por la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. ESTIMAR las reclamaciones contra las respuestas dadas por correctas en las siguientes preguntas:

Pregunta nº 5:

Procede estimar la impugnación, al tratarse de un error tipográfico dando por válida la respuesta C) cuando debía ser la D).

Considerando que en la Plantilla de respuestas se incluye como correcta la C), se modifica la misma siendo la respuesta correcta la **D**).

Pregunta nº 14:

Procede estimar la impugnación, al tratarse de un error tipográfico dando por válida la respuesta B) cuando debía ser la A).

Considerando que en la Plantilla de respuestas se incluye como correcta la B), se modifica la misma siendo la respuesta correcta la **A**).

Pregunta nº 29:

Procede estimar la impugnación, al tratarse de un error tipográfico dando por válida la respuesta B) cuando debía ser la A).

Considerando que en la Plantilla de respuestas se incluye como correcta la B), se modifica la misma siendo la respuesta correcta la **A**).

SEGUNDO.- DESESTIMAR la reclamación contra la respuesta dada por correcta en la Pregunta nº 10, considerando que, conforme a la Norma Sexta de la Resolución de 14 de abril de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción, relativa a Mermas en los procesos productivos, *Formarán parte del coste de producción del producto las mermas derivadas del proceso de fabricación hasta que el producto esté terminado. En*



consecuencia, los gastos incurridos por mermas inherentes o necesarias para desarrollar el proceso de producción constituyen un componente del coste del producto.

Por tanto, siempre es un mayor coste de producción independientemente de cual sea el límite de tolerancia establecido por la empresa, por lo que la respuesta correcta sigue siendo la indicada en la plantilla, la A).

TERCERO.- Hacer pública en el Anexo **Plantilla definitiva de Respuestas correspondiente a la Prueba Específica**, conforme a lo dispuesto en la Base 4 Fase 1 de la convocatoria.

Alicante, 20 de julio de 2021
EL DIRECTOR GERENTE

Manuel Vida Gutiérrez



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Acuerdo se hace público en los Tablones de Anuncios del H.U. Torrecárdenas y en la página web del SAS, el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA.

M. del Mar Vidao Ferriz





ANEXO

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TECNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ECONOMICO-ESTADISTICO, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS

Fecha: 14/07/2021

Nº	Respuesta correcta	Nº	Respuesta correcta
1	B	R1	D
2	C	R2	B
3	D	R3	D
4	A	R4	C
5	D	R5	B
6	A		
7	D		
8	C		
9	A		
10	A		
11	A		
12	C		
13	C		
14	A		
15	A		
16	B		
17	D		
18	C		
19	A		
20	C		
21	B		
22	B		
23	A		
24	A		
25	D		
26	A		
27	C		
28	C		
29	A		
30	B		